CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los un día del mes de abril, del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con quince minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en la Calle Alberdi y Avda. Mcal. Francisco Solano López, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**", convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa CD N° 05/2019**, con **ID N° 359743**. ----------

Asisten al presente Acto, las siguientes personas: ----------

- **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------
- **Señor RODRIGO RAMÓN ROLÓN RAMÍREZ,** con C.I.Nº 4.824.264, Representante de la Firma TECNO COMP. ----------
- **Señora JANICE VANESSA ROJAS CORONEL**, con C.I.Nº 3.762.856, Representante de la Firma HG IMPORT. ----------
- **Señora KARINA RAQUEL MORA ROLÓN**, con C.I.Nº 3.710.694, Propietaria de MUNDO INFORMÁTICO. ----------

Se da inicio al **Acto,** expresando que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03** "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05** "**POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03** "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas, según los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas a los oferentes. ----------

Seguidamente se informa que se ha recibido en total **4 (cuatro) Sobres Ofertas** perteneciente a las siguientes Firmas: ----------

- **FM COMERCIAL**. ----------
- **TECNO COMP**. ----------
- **HG IMPORT.** ----------
- **MUNDO INFORMÁTICO.** ----------

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

U.O.C.

Rodrigo Rolón Janessa Rojas Karina Mora

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de las ofertas, respecto del suministro de la documentación básica, de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS	FM COMERCIAL	TECNO COMP	HG IMPORT	MUNDO INFORMÁTICO
Monto de la Oferta.-	Gs. 55.446.000	Gs. 67.425.000	Gs. 55.100.000	Gs. 60.000.000
Formulario de Oferta.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la capacidad del firmante.-	PRESENTA (Activo en el SIPE)	NO PRESENTA	PRESENTA (Activo en el SIPE)	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley 2051/03.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación, reemplazadas por la constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta de los presentes que no desean manifestar objeción alguna al respecto del **Acto de Apertura** ni de las documentaciones. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Rodrigo Rolón

Vanessa Rojas

Karina Mora

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfonos: Central (0786) 231131/232218
www.pilar.gov.py
e-mail: uocmunipilar@gmail.com